

RANDY DE JESÚS RAMIREZ ROCHA



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Titular del Órgano Interno de Control
EXTENSIÓN	1037
EMAIL	rjramirez@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	7456816
MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control en el Congreso del Estado de Veracruz * Analista Fiscal en el Servicio de Administración Tributaria * Abogado en el Servicio de Administración Tributaria
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CÉDULA 7456816

SEP



México D.F. 27 de Marzo del 2012



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7456816

EN VIRTUD DE QUE

RANDY DE JESÚS
RAMÍREZ
ROCHA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Randy de Jesús Ramírez Rocha

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 29 de febrero de 2012



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Firma manuscrita de Dr. Porfirio Carrillo Castilla.

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



JJ0439

PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

C.
RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
P R E S E N T E

La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó el siguiente:

D E C R E T O Número 489

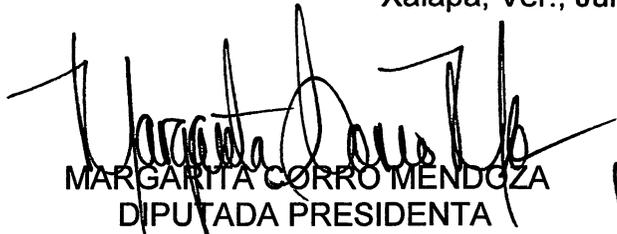
PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción XLI Bis, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18, fracción LI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 95 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se designa, por un período de cinco años, al ciudadano Randy de Jesús Ramírez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

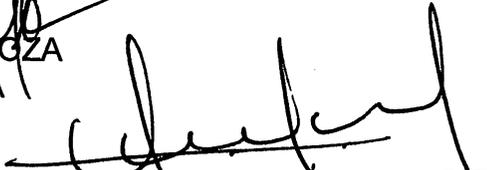
SEGUNDO. Comuníquese el presente Decreto a los Ciudadanos Gobernador del Estado, Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y Randy de Jesús Ramírez Rocha, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Publíquese el presente Decreto, que surtirá sus efectos legales el día de la designación que realice el Pleno de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, en la *Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado.*

Lo que transcribimos a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., Julio 31 de 2023


MARGARITA CORRO MENDOCZA
DIPUTADA PRESIDENTA


ARIANNA GUADALUPE ANGELES AGUIRRE
DIPUTADA SECRETARIA